Año VII. Sábado 3 de Abril de 1886. Núm. 2162.

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado) . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado) . . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.). 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: *Calle de Buensuceso, 6.*

EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 cénts.; atrasados, 25.*

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa; 5 cénts: de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cénts. línea en la 3.ª.-50 cénts, despues de la Miscelánea.-1 pta. en la 1.ª (pago anticipado
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado.

Las Sociedades Económicas.

De un manifiesto que el Sr. Machado, candidato á la Senaduría por las Sociedades Económicas de Andalucía y Canarias dirige á dichas corporaciones, reproducimos los siguientes párrafos en que fija su concepto acerca de lo que deben ser, en política, las mencionadas sociedades:

Entra, sí, en mi ánimo, llamar la atencion de los individuos que componen estas nobles Corporaciones, sobre la contradiccion que parece existir entre el carácter no político de las Sociedades económicas y el hecho de facultarlas la Ley para elegir representantes en uno de los Cuerpos Colegisladores. Acerca de este punto, siempre he creido que la contradiccion era más aparente que real, y que la diversidad de criterios en los amigos del país respecto á si dichas Sociedades deben ser políticas ó no, procedia de una diversa interpretacion de la palabra política. Si por ésta se entiende la accion parcial y determinada de un grupo, una fraccion ó un partido para fines exclusivos, las Sociedades económicas no son, no pueden ser, sin bastardearse, Sociedades políticas. Pero si por política se entiende el cultivo y fomento de aquellos intereses, tanto morales como materiales, que redundan en bien de todos y especialmente de los que viven bajo un mismo cielo, con un mismo horizonte y en un clima análogo, las Sociedades económicas no pueden dejar de ser, ni renegar del fin para que han sido creadas, Sociedades eminentemente políticas; ni aun lo que es más, eximirse de luchar con vigor por alcanzar ó conseguir aquella influencia ó prestigio en los Cuerpos Colegisladores, sin los cuales se malograrian sus mejores esfuerzos. Para aclarar mi pensamiento, citaré algun ejemplo. Sea éste, v. gr., para valerme de uno de actualidad la historia de los caños de la Carraca. ¿Habrá quien dude que en esta cuestion completamente ajena á los llamados ordinariamente intereses políticos, existe una cuestion tan política que de su resolucion depende que se arruine ó se salve el que fué no há mucho uno de los puertos más florecientes de España y uno de los más activos centros de comercio con América? ¿Habrá quien dude, valiéndome de otro ejemplo menos concreto, que las Sociedades económicas de Andalucía harian una obra de evidente trascendencia política estableciendo en sus fértiles y hermosas provincias escuelas de artes y oficios, de industrias y agricultura prácticas adecuadas á la naturaleza de su suelo y clima y á la aptitud artística de sus hijos? Para mí, en un ámplio sentido, las Sociedades económicas, no solamente son políticas, sino que están llamadas á ejercer, cuando sus mandatarios sepan cumplir séria y dignamente con sus deberes, una influencia educadora sobre la política general del país. Con este criterio, superior á toda idea de partido, aspiro á tener la honra de representar las Sociedades económicas andaluzas. España, quizás más que otra nacion del mundo, está necesitada de Corporaciones que sepan levantar sobre el sentido de los grupos políticos con tal ó cual denominacion personal los intereses de la industria y del comercio, de la ciencia y del arte, de la moralidad y del trabajo, en cuyo cultivo buscan hoy los buenos patriotas los mejores títulos de nobleza, la cual es, como la fe, cosa muerta sin obra en que se manifieste.

El servicio de incendios en Nueva-York.

Mr. Bram Stoker, que acaba de hacer un viaje por los Estados-Unidos, ha explicado en la *London-Institution* una conferencia interesante, de la que tomamos algunos detalles acerca del servicio de incendios en Nueva-York. No ha ha sido esto solo el objeto de la conferencia; Mr. Bram Stoker ha explicado otros puntos de las circunstancias actuales de la Sociedad norte-americana, entre ellos el que se refiere á la instruccion pública. Pero hoy solo tomamos algunas indicaciones acerca del servicio de incendios.

Tomemos—dice el conferenciante—cualquiera de las estaciones de incendios en Nueva-York. Es de noche, todo está tranquilo. Una gran puerta cochera de dos hojas separa la sala baja de la calle. Detrás de la puerta, un gran carro de escalas y útiles de salvamento está enganchado á una bomba de vapor montada sobre ruedas. A ambos lados, los caballos listos con sus arreos esperan la señal. En el techo hay varias aberturas que dan al piso superior, y de este bajan por las aberturas planos inclinados ó resbaladeras de cobre. Un solo hombre es el que vela en un pequeño despacho. Todos los demás duermen precisamente encima de la bomba.

De repente, la campana de alarma suena, movida por un hilo eléctrico. En un momento cambia la escena. El mismo mecanismo que ha puesto la campana en movimiento, ha dejado sueltos los caballos que por sí mismos vienen á colocarse junto á la lanza de la bomba. Al mismo tiempo los bomberos, despertados por la campana de alarma, saltan de la cama, en la que duermen vestidos, y por las resbaladeras de cobre caen encima de la bomba y del carro de útiles, donde tienen cada uno su casco y su capote.

Abrese la puerta cochera y la bomba de vapor con el carro de escalas y útiles y los bomberos se lanzan á galope al sitio que se le ha indicado. Todo esto se hace con tan prodigiosa rapidez que nunca pasan más de *siete segundos* entre el toque de alarma y la salida del tren de socorro, compuesto de la bomba, carro y brigada de bomberos, y á veces ese intervalo queda reducido á cuatro segundos.

Todo esto se consigue por medio de una porcion de detalles perfectamente organizados. Por ejemplo apenas se necesita un segundo para que la bomba al salir, esté ya en vapor, ó muy poco menos. Grandes calderas de agua caliente á la temperatura que se quiera están dispuestas en el sótano, y en comunicacion con la bomba que deba salir. El mismo mecanismo que engancha instantáneamente los caballos, corta automáticamente la comunicacion entre la bomba y los depósitos de agua y enciende el fuego de la caldera, para mantener la presion, y la rapidez de la carrera activa el fuego, de modo que al llegar la bomba al sitio del incendio, por cerca que esté, se encuentra ya lista para funcionar. En el acto de llegar, los bomberos encuentran ya las bocas de agua abiertas y listas por los agentes del servicio en el barrio, de modo que la bomba no tarda más tiempo en funcionar que el indispensable para enchufar su tubo chupador con la boca de agua de la calle.

En cuanto á las escalas de salvamento, formadas de segmentos de diez piés de largo y que puede elevarse á la altura que se quiera, Mr. Stoker declara que es imposible ver nada más práctico; más ingenioso y más perfecto.

Construcciones en Alhama.

El 29 de marzo, inaugurose en Alhama, el barrio de veinte casas construido con los fondos recaudados por *El Imparcial* para socorrer á las víctimas supervivientes á los temblores de tierra.

«La obra—dícenos nuestro Corresponsal ha sido dirigida por el maestro de esta poblacion D. Juan Pedro Moya, que ha llenado los deseos del donante, el cual ha venido para dar posesion de ella á las familias agraciadas con tan eficaz socorro. Deseando el Sr. Gasset que la distribucion se hiciera con el mayor acierto propuso al señor Alcalde, D. Juan de Dios Moron, designara las personas que creyera más conocedoras de las necesidades de la localidad, pues su deseo era atender á los menesterosos y fueron nombrados el señor Cura D. Federico A. Sanchez; el coadjutor D. Bernardino Retamero; el mismo señor Alcalde; D. José Parejo, primer teniente; don Francisco Quesada, segundo; y los concejales don Miguel Velazco, D. José Diaz Almohalla, D. Francisco Juan Jimenez, D. José Benitez y el que suscribe, quienes desempeñaron tan delicado cargo con la mayor eficacia y escrupulosidad; más resultando mayores necesidades que las casas, fué necesario sorteerlas y recayeron en los pobres siguientes:

Núm. 1.—Teresa Lopez Tejeda.
2.—Angustias Jimenez del Barco.
3.—Isabel Rios Peula.
4.—Josefa Megías Ruiz.
5.—María Heredia.
6.—Beatriz Correa Ruiz.
7.—Angela Arias Moreno.
8.—Juana Naveros Montilla.
9.—Juana Moreno Redondo.
10.—María Teresa Barco Ruiz.
11.—Francisca Camacho Raya.
12.—Francisca Ruiz Cano.
13.—Francisca Triviño Hinojosa.
14.—María Benitez Jimenez.
15.—María Ruiz Aguila.
16.—María Serrano Morales.
17.—Dolores Quesada Moya.
18.—Rafaela Gomez Rodriguez.
19.—Clara García Robles.
20.—María Rivera Arias.

Avisados todos los favorecidos se les fueron entregando á cada uno su casa á fin de darles posesion formal en este dia. Antes de la ceremonia fueron invitados para que concurrieran á las nueve del dia á la casa de D. José Benitez, donde se hospeda el señor Gasset, muchas personas notables de la poblacion, asistiendo el Juez de primera instancia D. Pedro Negro Suarez, D. Francisco Calvo Muñoz, don Enrique Velazco, D. José María Mijoler, D. Miguel Morales, D. Gabriel Molina, D. Francisco Jaan Jimenez, D. Francisco Muñoz, D. Ramon Negro, D. Francisco Quesada, D. Enrique García, D. Juan Bautista Mijoler, D. Juan Aguilar, D. Antonio y don José Diaz, D. Cristóbal Fernandez, D. Lucas Negro Cortés, D. Miguel Castillo, D. Lucas y D. Nicolás Negro Moron, D. Antonio Gomez Lopez, D. Juan de Dios Moron, D. Francisco Trescastro Diaz, el señor Cura y los señores Coadjutores D. Manuel Triviño, D. Bernardino Retamero y D. Antonio Espejo Molina, D. Miguel Velazco, D. José Espejo Molina, D. José Parejo y á otros más que no recuerdo, siendo todos obsequiados con un expléndido desayuno; pronunciáronse muchos brindis de gracias al Sr. Gasset y de paz y de ventura para Alhama: tambien brindó el Sr. Gasset dando gracias por el afecto y cariño que ha encontrado en los alhameños, y como estaba presente nuestro paisano é íntimo amigo el Sr. Calvo Muñoz, que se presenta diputado á Córtes por este distrito, le brindó deseándole que á más de tener nuestra representacion en el Congreso, llegue un dia á puesto más elevado. Terminado el acto dirigiéronse la comitiva y el pueblo al sitio donde se ha formado el barrio denominado de *El Imparcial* con las veinte casas designadas que compone una calle en dos aceras iguales. Suplicó el señor Gasset al señor Cura se dignara bendecir las casas, lo que este hizo al instante, asperjándolas con agua bendita y puesto de estola morada, recitando las preces de la Iglesia: despues fueron llamadas por su órden las propietarias, haciéndoles formal entrega de sus casas. Terminado el acto se dirigió el acompañamiento al salon capitular para firmar un preciso álbum que dedica la ciudad al Sr. Gasset, como prueba de cariño y gratitud.»

Miscelánea.

Junta municipal. Hoy, á las dos de la tarde, debe reunirse el Ayuntamiento con la Junta de asociados, para la designacion de ternas para la Junta de reforma de cárceles, trasferencias de créditos del presupuesto actual, enagenacion de terrenos en los Basilios para fielato, y cesion de terrenos para factorias militares en el Triunfo.

Pagos. Hasta el dia 10 del actual se halla abierto el pago de la mensualidad última á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Junta de ganaderos. La asociacion general de ganaderos del Reino, ha convocado á Junta general ordinaria, que deberá verificarse en Madrid, el dia 25 del corriente, en la casa número 30 de la calle de las Huertas, donde la asociacion tiene sus oficinas.

Los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó egerzan cargo público del Estado, así como las colectividades de Madrid ó provincias, pueden enviar apoderado que les represente.

Títulos de maestros. En la Secretaría de la Junta provincial de Instruccion pública se hallan dispuestos, y pueden recogerlos los interesados, los títulos siguientes:

De maestro en propiedad de Albuñuelas, á favor de don Julio García Castillo; de Dílar, á favor de don Luis Maldonado Garcia; de Gualchos, á favor de don Antonio Cabrera Melero, y de Alcudia, á favor de don Nicolás Luque Ferrer. Y los de maestro interior de Pulianas, á favor de don Antonio Huerta, y maestra interina de Cáñar á favor de doña Asuncion Gonzalez Mira.

Inspeccion facultativa. Por el Centro municipal de Salubridad se ha dispuesto que el médico titular Sr. Delgado inspeccione la escuela de niñas de doña Concepcion Fernandez; el Sr. Molina, la de doña Dolores García Chica; el Sr. Oloris, la de doña Cristina de la Fuente, y el Sr. Hidalgo, la de doña Cármen de la Torre.

Tambien se ha dispuesto, que el médico Sr. Delgado, con el veterinario Sr. Girela pasen á reconocer las guiferías establecidas en la casa número 15 de la calle de San Diego, 84 de la Acera de Darro y 6 y 12 de la calle de San Juan; el Sr. Molina con el Sr. Aragonés, las de la calle de las Rejas números 22 y 29, Reñidero 3 y S. Anton 75; el Sr. Oloris con el Sr. Mesa, la de la calle de la Concepcion número 42, Nueva de la Vírgen 5 y 7 y Molinos 51; y el Sr. Hidalgo con el Sr. Biedma, las de Molinos 66 y Aguado 3.

Dispensario municipal. En este centro se prestó anteayer asistencia á cinco enfermos pobres.

Tambien se reconoció á un anciano que desea ingresar en el Hospicio, emitiéndose informe favorable, y á una muger que solicita se conceda ingreso á un hijo suyo en el referido asilo de Beneficencia, habiéndose dictaminado que efectivamente, dicha mujer se halla impedida para el trabajo.

El amor en Murtas. Según nos escriben desde este pueblo, en poco más de un mes se han fugado de los respectivos hogares paternos cinco amorosas parejas.

Come se vé, se propaga el contagio.

El repartimiento de consumos en Murtas.—Los contribuyentes de dicha poblacion se ocupan en redactar una instancia, que elevarán á la Corporacion municipal, reclamando contra el repartimiento de consumos, hecho por el Ayuntamiento anterior, que segun nos dicen fué formado contra todo principio de equidad y justicia. Tambien se ha elevado otra solicitud al Delegado de Hacienda de la provincia en el mismo sentido.

Entre los casos que nos citan de injusticia notoria que aparece de dicho repartimiento, uno es que D. Rafael Sanchez, que paga por territorial 212 reales, sin ser suya la mitad de las fincas, por consumos tiene que satisfacer 971 reales, mientras que otros propietarios con veinte, veinticinco, treinta y cincuenta mil duros de capital pagan los derechos de consumos con 600, 700, 800 y 840 reales, segun el nuevo repartimiento.

Funciones en Alhendin. El domingo se celebró en Alhendin solemne funcion religiosa, con motivo de cantar su primera misa el vecino de dicho pueblo D. José Zambrano Muñoz, alumno que ha sido del Seminario de San Cecilio de esta capital.

La iglesia estaba adornada profusamente con colgaduras y multitud de luces, y al templo habian acudido las autoridades y casi todos los vecinos. La funcion comenzó á las doce, oficiando la misa la música de capilla de la Catedral. El sermon estuvo á cargo del cura párroco de la villa D. Joaquin Jaraba Lozano.

Terminado el acto religioso, pasaron los convidados á la casa de la madrina D.ª Cármen Cañas, donde se les obsequió con un refresco.

El dia 28 celebraria tambien su primera misa, con la misma salemnidad, el hijo del mismo pueblo D. Gabriel Lopez Barranco, que ha hecho sus estudios en el referido Seminario de Granada.

Las exhumaciones en el Cementerio.—La operacion de exhumar de los nichos cadáveres cuyos derechos hubiesen ya caducado, se ha mandado diferir hasta el dia 8 del corriente, en el que definitivamente se pasarán á la fosa general los restos de aquellos cadáveres, si las personas interesadas no se ponen al corriente en sus pagos.

Dos retiradas. El Sr. D. Melchor Almagro ha resuelto retirar su candidatura para diputado á Córtes por esta circunscripcion.

Lo mismo creemos que ha determinado el Sr. D. Indalecio Abril, pues, segun nuestras noticias, ha salido para Jaen, llamado, segun se dice, por su hermano don Luis con el propósito de cederle el puesto que ocupa en la candidatura de aquella circunscripcion, en la que, dicho sea de paso, parece que lleva la mejor parte el candidato izquierdista señor Montilla.

Quedan, por consiguiente, proclamados diputados á Córtes, por la circunscripcion de Granada, los señores don Fernando Perez del Pulgar, don Francisco J. Gozalvez y don Mariano Agrela

Amillaramientos. En Beas de Granada se va á formar el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública que debe servir de base para el repartimiento de la contribucion por territorial en el ejercicio de 1886 á 87. En Cájar, Campotèjar, Lóbras y Calicasas se halla terminado, habiéndose expuesto al público para qne puedan hacerse las oportunas reclamaciones.

Electores. En Monachil y en Orce se han publicado las listas de los electores de compromisarios para la votacion desenadores.

Instituto de vacunacion. Durante el mes de marzo, se han practicado en el centro de vacunacion del Ayuntamiento 245 inoculaciones y cuatro revacunaciones.

Las pústulas que presentaron los pacientes ofrecieron los mejores caracteres, y su evolucion ha sido completamente regular.

Continuan verificándose las operaciones de vacunacion diariamente, de una á tres de la tarde.

Caidas. En la tarde de anteayer sufrió una caida en la calle de San Juan de los Reyes una mujer, llamada Emilia Saez Vallejo, fracturándose una pierna. En la calle de Elvira cayó á tierra tambien un hombre, resultando herido en el rostro y el parietal izquierdo.

Una y otro fueron trasladados al Hospital de San Juan de Dios.

Detenidos. Dos sugetos que en la madrugada de anteayer, durante el incendio, quisieron atropellar á uno de los centinelas que estaban prestando servicio en el Pilar del Toro, fueron puestos á disposicion del Gobernador militar.

Uno de los referidos sujetos resultó, en la lucha con el centinela, herido en la cabeza á consecuencia de un culatazo dado con la carabina, y le curó el médico titular don Leandro Molina.

Subasta. El dia 8, á las doce de la mañana, se verificará en Cáñar la primera subasta de consumos, cereales y sal, para el año económico de 1886-87, bajo el tipo de 6678'52 pesetas.

Si por falta de licitadores no se adjudicase el referido arbitrio, se verificará el segundo y último remate el dia 20 del mes actual.

Junta de Instruccion pública. Esta tarde, á las dos, celebrará sesion la Junta provincial de Instruccion pública, en la Secretaría de la Diputacion y bajo la presidencia del Juez decano.

Fomento de las Artes. Hoy sábado 3 á las 8 de la noche, continuan las conferencias de este centro; estando esta á cargo del Profesor de Aritmética y Algebra de dicha Sociedad, y cuyo tema será: "Estudios físicos: el éter y sus vibraciones."

Quejas del vecindario. En la encrucijada que las calles de Gracia é Hileras forman con la de la Alhóndiga, hace mucho tiempo que existe una rotura en una cañería, y derramándose las aguas y estancándose en las sinuosidades del pavimento, producen un olor fétido, y arrojan miasmas apropósito para favorecer un desquilibrio en la salud pública.

Pítima. Fué puesto en el arresto anteayer un sugeto, en completo estado de embriaguez, que promovió fuerte escándalo en el Triunfo.

Otra subasta. El dia 12, á las doce de la mañana, se verificará en el cuartel de la Guardia civil subasta pública para la adjudicacion de un caballo de desecho.

Juventud Católica. La seccion de ciencias morales y políticas de esta academia celebra sesion esta noche á las ocho en punto, haciendo uso de la palabra los Sres. Aleman y Lopez Atienza.

La reconstruccion de Múrchas. Se ha verificado en Múrchas el solemne acto de colocar la primera piedra para las obras de reconstruccion de aquel desventurado pueblo que destruyó el terremoto del 25 de diciembre del 84. Asistieron al acto: el señor cura don Antonio Hernandez Cuellar, que bendijo el lugar donde han de alzarse los nuevos edificios, y los materiales que han de emplearse en ellos en representacion del Excelentísimo señor Arzobispo y demás señores que componen la Junta Diocesana, el Ayuntamiento, presidido por el alcalde don Manuel Martin, el rico propietario de Málaga don Bernardo Aponte acompañado de su señora é hijas, los mayores contribuyentes del pueblo, y el vecindario en masa.

Terminada la ceremonia se levantó acta conmemorativa de ella, la cual quedó en la Secretaría del Ayuntamiento remitièndose copias al señor Arzobispo, al Gobernador y al presidente de la Diputacion provincial.

El contratista don Manuel Collantes Rodriguez, ha comenzado las obras con gran actividad y animado de los mejores deseos.

Los lobos de la Alpujarra. Segun nos dicen de Cáñar, la manada de lobos á que nos referíamos ayer ha hecho grandes estragos en los ganados que posee D.ª Rogelia Martinez, vecina de aquel pueblo. Entraron en un corral, noches pasadas, y mataron 36 ovejas, mordiendo, además, unas 56.

Muerto de frio. Un mendigo que se hallaba en Chite, implorando la caridad pública, apareció anteayer helado en una de las casas destruidas por el terremoto, en la que hubo de refugiarse para pasar la noche.

En Orgiva. El diputado provincial señor García Moreno hállase en Orgiva, siendo, segun nos escriben, muy festejado por aquellos vecinos. Recibiéronle disparando cohetes y aclamándole, por su activo proceder en ocasion que el cólera diezmaba á los orgiveños, á quienes acorrió con todos los medios oficiales que hubo á mano.

Presidente. Ha tomado posesion de la presidencia de la Diputacion provincial, el consecuente político que en diversas ocasiones, y en todas por aclamacion, ha desempeñado aquel cargo, D. Vicente Fernandez Espadas.

Director. Lo ha sido nombrado del hospital militar de esta plaza, el subinspector de segunda clase del cuerpo de Sanidad militar D. Manuel Góngora.

Ya lo veremos. Segun nos dicen, el nuevo jefe de ingenieros de obras públicas de esta provincia, Sr. Molina Galindo, se halla animado de los más laudables propósitos.

Proyecto. Ha sido aprobado por la Superioridad el proyecto de un puente sobre el rio Verde en la carretera de Granada á Almería. Esperamos que se proceda, sin perder tiempo, á su construccion.

CHARADA.

La *primera* es consonante;
prima segunda, la veo
en los tejados; la *prima*
con mucho gusto la bebo;
es la *tres*, caros lectores,
en indicativo un verbo,
y el todo es el apellido
de un amigo á quien aprecio.—J. L.

Solucion á la anterior.—LUCENA.

La zahorí de Lanjaron.

Llamada por varios vecinos de Pórtugos, en esta provincia, llegó al pueblo, há pocos dias, una gitana de Lanjaron que tiene renombre de hechicera y zahorí por aquellos contornos. Pedíanle el auxilio de sus inspiraciones, para saber en qué número caerá el premio gordo de la loteria en el inmediato sorteo, y la gitana les ofreció decirlo, mediante la consiguiente recompensa y despues de invocar en su ayuda los espíritus de la adivinacion que escriben lo porvenir, con misteriosas letras, en las espirales de humo que se desprenden del fuego al tostar las entrañas de un buitre, en las arrugas de la mano y en las inflexiones del canto del cuclillo.

Asi lo manifestó la hechicera, rodeándose al recibirlos por la noche (en un lóbrego casuco deshabitado que está á la entrada del pueblo,) de los fantásticos enseres y utensilios de que se sirven las brujas en sus maléficos conjuros. Esta vez—segun les dijo—era necesario valerse, para la adivinacion de los *conocimientos* de una cabra, la cual auxiliada por dos chotos, y despues de las correspondientes invocaciones, á la luz de dos velas de manteca de puerco, trazaría en el suelo el número anhelado.

Prestáronle los vecinos de que trata su fé, diéronle los chotos, la cabra y la manteca que pedía, le regalaron además anticipadamente un jamon, y le facilitaron por último una burra que la condujera á Lanjaron, único sitio donde, segun hubo de decirles, podria averiguar el número, por tener allí ciertos untos y amuletos necesarios, y mansion apropiada para recibir en consulta á los espíritus reveladores de lo desconocido, y despidiéndose de aquellos y prometiéndoles volver pronto con el enigma descifrado, partióse de vuelta á Lanjaron muy satisfecha de que haya todavía en el mundo tontos de capirote á quienes engañar.

Despues de su partida, paráronse á meditar los crédulos portugueños sobre lo ocurrido, y no verian el asunto tan claro como antes ó tal vez la duda se apoderó de ellos; lo cierto es que, arrepintiéndose de su largueza, dieron parte á la guardia civil, la cual salió en busca de la gitana recuperando la regalía y devolviéndola á sus dueños, que, por su sobrada candidez ó su ignorancia supina, merecieron haberla perdido.

Instrucciones á los electores.

Los que tienen derecho electoral.

Sólo tendrán derecho á votar en la eleccion de diputados á Córtes los que estuviesen inscritos como electores en las listas del censo electoral vigente al tiempo de hacerse la eleccion. (Art. 14 de la ley electoral.)

La votacion.

La votacion se hará simultáneamente en todas las secciones del distrito en el domingo designado, comenzando *á las ocho en punto de la mañana*, y continuando sin interrupcion *hasta las cuatro de la tarde*, en que se declarará definitivamente cerrada y comenzará el recuento de los votos emitidos.

Si por alteracion material y grave del órden público no pudiese tener lugar en alguna seccion el dia señalado, se verificará al tercero dia, anunciándose préviamente en todos los pueblos que compongan la seccion veinticuatro horas antes de la en que haya de empezar la votacion. (Art. 77.)

Al efecto se instalará con la anticipacion conveniente la mesa electoral de cada seccion en el local correspondiente.

Si á la hora prefijada no se hubiese presentado alguno de los interventores ó su suplente, no será ésta razon para suspender la votacion, la cual comenzará y continuará con los individuos de la mesa presentes, sin perjuicio de la responsabilidad que incumba á los ausentes que no justificasen causa legítima de ausencia antes de levantarse la sesion.

En el caso de que faltaren todos ó la mayor parte de los interventores, el presidente de la mesa completará su número nombrando libremente los que fueren necesarios entre los electores que se hallaren presentes. (Art. 78.)

Cómo debe hacerse la votacion.

La votacion será secreta y se hará en la forma siguiente:

El elector se acercará á la mesa, y dando su nombre entregará por su propia mano al presidente *una papeleta de papel blanco, doblada*, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato á quien dé su voto para diputado.

El presidente depositará la papeleta en la urna destinada al efecto despues de certificarse en caso de duda, por el exámen que harán los interventores de las listas del censo electoral, de que en ellas está inscrito el nombre del votante, y dirá en alta voz: «Fulano (el nombre del elector), vota.» En todo caso, el presidente tendrá constantemente á la vista del público la papeleta desde el momento de la entrega hasta que la deposite en la urna. Dos de los interventores anotarán en lista duplicada los nombres de los electores, numerados por el órden con que vayan dando los votos. (Art. 79.)

Dudas sobre la admision de votos.

Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presentase á votar como elector ocurriese duda por reclamacion que en el acto hiciere públicamente otro elector negándola, se suspenderá la admision de su voto hasta que al final de la votacion decida la mesa lo que corresponda sobre la reclamacion propuesta. (Art. 80.)

La mesa, por mayoría de sus individuos, decidirá sobre la admision de los votos reclamados que hubieren quedado en suspenso, segun lo dispuesto anteriormente. En estas reclamaciones será condicion necesaria, para que pueda ser rechazado el voto de la persona reclamada, que se presente en el acto prueba suficiente de la reclamacion. En todo caso se mandará pasar al tribunal competente el tanto de culpa que resulte para exigir la responsabilidad criminal en que puedan incurrir, así el que aparezca usurpador del estado y nombre ageno, como el reclamante que hubiese hecho esta imputacion falsamente. (Art. 81.)

Término de la votacion.

A las cuatro en punto de la tarde anunciará el presidente en alta voz que se va á cerrar la votacion, y ya no le permitirá á nadie entrar en el local.

El presidente preguntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar. Se repetirá esta pregunta otra vez, con intervalo de un minuto, admitiéndose los votos que se diesen en el acto, y una vez resueltas las reclamaciones á que se refieren los dos artículos precedentes, si las hubiere, admitiendo los votos que la mayoría de la mesa decidiere, deben ser admitidos, y enseguida los de los individuos de la mesa, que votarán los últimos, y se rubricarán por los interventores las listas numeradas de los votantes á continuacion del último nombre en ellas inscrito. (Art. 83.)

El escrutinio.

Enseguida declarará el presidente «cerrada la votacion,» y se procederá al escrutinio, leyendo el mismo presidente en alta voz las papeletas, que extraerá de la urna una por una, y confrontando los interventores el número de las papeletas así leidas con el de los electores votantes y anotados en las listas numeradas. (Art. 83.)

Número de nombres en las papeletas.

En los distritos que no deban elegir más que un diputado, cada elector no podrá escribir en su papeleta más que el nombre de un solo candidato.

En los distritos á que corresponda elegir tres diputados, cada elector solo podrá dar su voto no más que á dos candidatos, pero en una sola papeleta.

En los distritos que deban elegir cuatro ó cinco diputados, cada elector solo podrá dar su voto en la misma forma á tres candidatos á lo más.

De igual manera solo podrá cada elector votar en su papeleta á cuatro candidatos si fueren seis los diputados correspondientes al distrito; á cinco candidatos si fueren siete los diputados, y á seis candidatos si fueren ocho los diputados. (Art. 84.)

Papeletas nulas y votos válidos.

Serán nulas y no se computarán para efecto alguno las papeletas en blanco, las que no fueren inteligibles y las que no contengan nombres propios de personas.

Cuando alguna papeleta contenga varios nombres en mayor número que el de los candidatos que deba votar cada elector, solo valdrá el voto para los que completen este número por el órden en que estén escritos en la papeleta, teniéndose por no escritos los demás.

Si no fuese posible determinar aquel órden, será nulo el voto en totalidad. (Art. 85).

Cuando sobre el contenido de una papeleta leida por el presidente manifestase duda algun elector, tendrá éste derecho, si lo reclamare, á que se le permita examinarla por sí mismo. (Art. 86).

Listas de votantes en los colegios.

Antes de las diez de la mañana del dia inmediato siguiente al de la votacion, se expondrán al público, fuera de las puertas del colegio electoral, copias de las listas numeradas de los electores que hubieren votado y del resúmen de los votos obtenidos por los candidatos. Estas copias serán certificadas por el presidente y los interventores de la mesa, y un duplicado de las mismas será remitido en el propio dia al gobernador de la provincia, quien mandará publicarlas inmediatamente por suplemento en el *Boletin oficial*. (Art. 92.)

Peticiones de certificacion de listas.

Si alguno de los candidatos que hubiesen obtenido votos, ó cualquier elector en su nombre, requiere certificacion de las listas y resúmenes á que se refiere el artículo anterior, se le dará sin demora por la mesa. (Art. 93).

El órden en los colegios.

El presidente de la mesa tendrá dentro del colegio electoral autoridad exclusiva para conservar el órden, asegurar la libertad de los electores y mantener la observancia de esta ley. Las autoridades locales podrán, sin embargo, asistir tambien y prestarán dentro y fuera del colegio, al presidente los auxilios que este les pida y no otros. (Art. 94).)

Quienes pueden entrar en los colegios.

Solo tendrán entrada en los colegios electorales los electores del distrito, además de las autoridades locales, civiles y los auxiliares que el presidente requiera. El presidente de la mesa cuidará de que la entrada del colegio se conserve siempre libre y expedita á los electores. (Art. 95).

Prohibiciones.

Nadie podrá entrar en el colegio con armas, palo, ni baston, ni paraguas, á excepcion de los electores que por impedimento notorio tuvieren necesidad absoluta de apoyo para acercarse á la mesa; pero éstos no podrán permanecer dentro del local más que el tiempo puramente necesario para dar su voto. El elector que infringiere este precepto, y advertido no se sometiere á las órdenes del presidente, será expulsado del local y perderá el derecho de votar en aquella eleccion, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad que le incumba.

Las autoridades, podrán, sin embargo, usar dentro del colegio electoral del baston y demás insignias de su cargo.

En ningun caso la fuerza de cualquier instituto militar podrá estar á la puerta del colegio electoral, ni ménos penetrar en éste, sino en caso de perturbacion del órden público y requerida por el presidente. (Art. 96.)

En sus propias redes.

El Tribunal Supremo acaba de dictar una sentencia casando otra de la Audiencia de Madrid en asunto civil, que toma aspecto criminal, y en el que resultan autores tres personajes políticos y de negocios, dos de ellos títulos de Castilla.

Se trata de lo siguiente:

Anunciada la subasta para un importantísimo servicio del Estado por valor de muchos millones, los tres personajes en cuestion aspiraban á quedarse con el negocio; pero uno de ellos, con más dinero y mayor osadía, conociendo las disposiciones de sus contendientes, se presentó á ellos y les ofreció una cantidad que en el lenguaje de los negocios se llama *prima*, si renunciaban á presentarse á la subasta. Aceptada la oferta, redactóse un compromiso en forma algun tanto vaga, pero no tanto que de ella no resultara la naturaleza y el origen de la obligacion contraida por el millonario.

Llegó el dia de la subasta y el servicio fué adjudicado por el tipo oficial, al personaje más decidido. Habia tambien llegado el momento de pagar la prima, pero ya en esto el corruptor contratista no se mostró tan diligente. Pasaron los dias, menudearon las reclamaciones, apuntáronse las amenazas; pero nada de esto fué bastante á mover al contratista, que con motivos mas ó menos especiosos, negóse al pago de la cantidad convenida.

Entonces los chasqueados políticos y negociantes acudieron á los Tribunales con demanda civil. En primera y segunda instancia se reconoció la nulidad del contrato, condenando en costas á los demandantes, pero entablado por estos recurso de casacion, el Tribunal Supremo casa la sentencia apelada y ordena el procesamiento de los demandantes y del demandado por considerar comprendido en el artículo 555 del Código penal el contrato que ha servido de fundamento á la reclamacion, así como tambien que se aperciba al juez y á la Sala de la Audiencia que entendieron en el asunto en primera y segunda instancia, por no haber dispuesto en tiempo oportuno aquel procesamiento.

El hecho, en verdad, no es nuevo; pero como los grandes negociantes, sobre todo si son á la vez hombres políticos y títulos de Castilla, suelen escapar por las mallas del Código, cuando sus actos se realizan en la esfera de lo ilícito, tiene novedad el proceso.

Bibliografía.

Historia de la medicina. La *Agencia literaria internacional*, establecida en Madrid, ha publicado una *Historia de la medicina*, escrita en francés por el Dr. L. Barbillion correctamente vertida al castellano y aumentada con un apéndice, en el que á grandes rasgos se citan los nombres de los más ilustres médicos españoles y sus más importantes obras. No necesitamos encarecer el interés y la utilidad de esta obra para los hombres de ciencia, al mismo tiempo que para las personas ávidas de ilustracion. Baste decir que en poco espacio y con un acierto, un órden y una brillantez admirables, ha logrado el autor condensar en pocas páginas cuantos datos pueden servir para abarcar la historia de la ciencia de curar, desde los tiempos más remotos hasta nuestros dias. El índice de los capítulos que la componen y que copiamos á continuacion lo demuestran.

Helo aquí: I. La medicina antes de Hipócrates.—II. Hipócrates.—III. De Hipócrates á Galeno.—IV. Galeno.—V. Medicina greco-latina. Medicina árabe.—VI. Medicina en el siglo XVI.—VII. Anatomía y fisiología en el siglo XVII.—VIII. La iatro-química.—IX. La iatro-mecánica.—X. Boerhaave y Hoffmann.—XI La teoría de la irritabilidad, el estimulismo y el contra-estimulismo. XII. El animismo. El vitalismo.—XIII. La anatomía y la fisiología en el siglo XVIII.—XIV. Siglo XIX. Bichat, Broussais y Laënnec.—XV. Los clínicos y los fisiológos.—XVI. Teoría celular. Teoría parasitaria.—*Apéndice* sobre la medicina en España.

Como se ve, nada ha olvidado el autor; las grandes figuras de la ciencia, los sistemas, los adelantos, los retrocesos, todo aparece en este libro que los médicos leerán con gusto como condensacion de sus recuerdos, y con verdadera curiosidad cuantos deseen saber las peripecias por que ha pasado el arte de curar.

El traductor ha aumentado la obra francesa con algunos datos acerca de los más importantes médicos españoles, con lo que ha quedado completa.

Forma parte este libro de la coleccion de *Monografías históricas* que nos proponemos publicar, á fin de extender y divulgar los conocimientos humanos.

La *Historia de la medicina* se remitirá á cualquier punto de la Península. Bastará para recibirla á vuelta de correo, que se nos pida, enviando el importe de 2 pesetas en libranza ó sellos de correo de 15 céntimos.

Los millones. Una de las novelas que más éxito han alcanzado en Francia recientemente, *Los millones*, por Julio Claretie, de la que en menos de dos años se han hecho 52 ediciones, y que se ha traducido á todos los idiomas, acaba de publicarse en español en un elegante tomo que forma parte de la *Biblioteca selecta de novelas contemporáneas*. El éxito de esta obra se explica: ofrece el espectáculo moderno de las gentes que hoy manejan los millones como antes las onzas de oro; y la curiosidad que despiertan estos cuadros, unida al interés de la accion, tan pronto cómica como dramática, hacen del libro de Claretie una de las más atractivas novelas contemporáneas. Este autor desconocido en España hasta ahora, figura al lado de los Onhet, Zola, Daudet, Delpit, cuyas obras son las que más se leen actualmente en todos los países de Europa y América.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

1.º de abril de 1886.

La naturaleza remeda esta tarde la situacion de muchísimos candidatos: llueve y hace hermoso sol, semejando lo cerca que anda el llanto y la risa en el ánimo de los que se han engolfado en la contienda electoral, para el Gobierno lisongera, dada la faz que ha presentado en la eleccion de interventores, que D. Venancio expuso sumariamente en el Consejo de hoy.

En Palacio no ocurre novedad: la reina se siente bien, adelantando en su estado: el rey D. Francisco llegará aquí en breve y saldra á poco para París; la archiduquesa Isabel se dispone á salir de Viena con direccion á Madrid. Hasta que la reina no dé á luz nada se tratará respecto á estacion de verano, siendo probable que vaya la Córte á la Granja, mayormente si el cólera visita en este verano á la villa del oso y del madroño. Ahora se encuentra reunida la Comision provincial de Sanidad con Xiquena, examinando y estudiando las medidas de prevencion que conviene adoptar en estos momentos.

Como el mejor preservativo contra la epidemia es la higiene y limpieza, se empezará por una campaña de aseo interior de la poblacion, para lo cual se arbitrarán recursos por las autoridades correspondientes. Una de estas será la Diputacion provincial, cuya primera reunion en este período ha tenido efecto esta tarde bajo la presidencia de Sardoal. Por no dejar la indicada presidencia, este político abandona el Congreso y opta por ser senador. No hay espacio (en provincias no forma capítulo de mayor interés) para hacer el extracto de la memoria. En España no faltan nunca las buenas palabras, pero escasean los hechos.

El consejo no ha revestido carácter especial. Todo se ha reducido á asuntos administrativos é impresiones electorales y resolucion de expedientes, lo mismo en presencia que en ausencia del gobierno. No se ha hablado, como se dijo, de indultos para los jefes de Cartagena cuando la insurreccion del Castillo de San Julian condenados por negligencia, porque la sentencia del Consejo de guerra de Valencia tiene que pasar antes al Supremo. Moret ha dado cuenta á sus compañeros del estado de las relaciones exteriores, buenas con todo el mundo pero con no pocas complicaciones que es preciso tener presentes.

Y no me refiero á que hayan resucitado los disturbios en Andorra, que por este lado no tendremos disgustos con Francia, ni tampoco por el lado de los límites coloniales en las costas africanas pues segun partes de hoy los delegados franco-españoles siguen el exámen y resolucion de estas cuestiones con gran cordialidad y armonía en París. La *Gaceta* publica hoy la Ley promulgando el tratado con Siam y algun ministro dijo, que deseaba ver en la *Gaceta* los nuevos tratados que el país espera se han de celebrar con diversas y conocidas naciones. Los disgustos por actas de diputados entre los ministros han pasado á la historia segun ellos mismos afirman.

La cuestion electoral sigue preocupando en primer término y crea V. que deseo pase este próximo domingo para que nos veamos libres de este tormento, aunque luego viene la lucha para senadores y más tarde la aprobacion de actas en cuyos debates se desentierran los hechos que hasta ahora se comentan.—Las discordias interiores entre carlistas vuelven á agitarse con motivo de la declaracion de Villoslada prohibiendo contender con los obispos.—Romero Robledo, mejorado de su indisposicion, ha asistido al círculo y recomienda lealtad para con la candidatura de Lopez Dominguez porque los amigos de este andan *escamados*.

Los republicanos no descansan. Se cree asegurada la eleccion de Salmeron por Badajoz, aun cuando muchos extremeños esperan triunfe Baselga. El filósofo catedrático de la Universidad Central ha llegado á Múrcia y reanimado los espíritus, y mañana continuará su campaña de propaganda. Los ortodoxos se mueven no poco.—El fiscal del Supremo ha declarado que procede procesar al gobernador de la Coruña.—La *Gaceta* contiene, además de lo dicho, una combinacion de decretos de personal de Guerra y el arreglo de la Comision de pesca del ministerio de Marina.

Las noticias de Rio de Oro son satisfactorias: dos jefes de kabilas han venido á Sevilla invitados á que vean por sí poblaciones civilizadas.—En algunas provincias donde se cree que existe el cólera se han adoptado medidas higiénicas. En Múrcia tienden las fiebres á desaparecer; así que ha comenzado á funcionar la cocina económica.

La situacion de Bélgica mejora. El ministro Bernaest ha dicho en la Cámara que los periódicos han exajerado las ocurrencias.—Una explosion de depósito de pólvora en el itsmo de Panamá ha causado numerosas desgracias personales.—Se teme una guerra europea por los sucesos de Oriente. Créese en nuevas divergencias entre los ministros de Inglaterra.—Aumenta la revolucion en Uruguay.—Preocupa en Francia la cuestion de Hacienda.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el dia 3 de Abril de 1886.—Parada, Cuba.—Jefe de dia, D. Andrés Mayol y Bazo, coronel de Antillas.—Jefe de reten, don Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas.—Visita de Hospital y provisiones, 2.º capitan de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del dia.—Entran de semana, el subdirector de la escuadra de Desalojo, D. José Yañez Perez, y el ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo titular del cuerpo D. Juan de Dios Simancas.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 4, á las siete de la mañana.—El ayudante entrante, Agustin Lopez Trillo.

Alhóndiga de granos. *Precios y balances del Trigo*—Existencia: Sobrante de ayer, 1879.—Entrada de hoy, 536.—Total existencia de hoy, 2415.—Venta: A 10 pets. cts. 00 la fanega 20; á 10 pets. 50 cts. la id. 37, á 10 pets. 75 cts. la id., 49; á 11 pesetas 25 cts. la id., 81; á 11 pets. 50 cts. la id., 37; á 12 pets. 00 cts. la id., 32.—Total vendido, 256.—Balance: Existencia, 2415.—Vendido, 256.—Sobrante para mañana, 2159.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pets. 50 cts. á 8 pets. 50 cts; Habas, de 13 pets. 40 cts. á 13 pets. 50 cts.; Maiz, de 10 pets. 00 cts. á 11 pets. 00 céntimos.

Matadero públicc. Precios del kilo de la contratacion de carnes del dia de hoy.—Carnero, 1'47.—Vaca, 1'68.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'70—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

Cultos.

Dia 3.—San Ulpiano y S. Pancracio.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Sta. Paula: á las nueve misa cantada; á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las siete y media, misa cantada á Nuestra Señora de la Antigua, á las ocho se reza el rosario, á las nueve misa mayor.—En la iglesia de San Pedro, á las cinco, se hace la novena de San Francisco de Paula, y predica D. José Salvador Barrera.—En la iglesia de Zafra, á las cinco, la novena de San Vicente Ferrer.—En el Salvador, San Justo, San Ildefonso, Santa Escolástica, San Pedro y las Capuchinas, á la oracion, explicacion de Doctrina cristiana.—*Visita de la córte de Maia*. Nuestra Señora de los Angeles, iglesia de Capuchinas.—Dia 4. Jubileo de las 40 horas, iglesia de Santa Paula.

†

La señora

Doña Cármen Jimenez Martos,

VIUDA DE D. ANDRÉS TABOADA LEIVA,

ha fallecido.

Su director espiritual, sus hijos don José, doña Trinidad, doña Dolores y don Antonio Taboada y Jimenez, hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar hoy, á las diez de su mañana, en la iglesia de Santa María Magdalena, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Funcion para mañana domingo.—El drama religioso en siete actos y trece cuadros, LA PASION Y MUERTE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—A las ocho y media.—Entrada principal, 3 reales.—Paraíso, 2.

16 ONZAS

ó sea una libra castellana, tiene de peso el chocolate de Enrique Sanchez.—Fábrica á vapor, Escudo, 15, y Horno, 23.—Fíjarse bien: 16 onzas.

Institucion Jenneriana, Centro de vacunacion granadino, Carrera de Genil, números 31, 33 y 35, piso bajo.—De once á cuatro todos los dias, menos los festivos, se vacuna en dicho centro tomando la linfa de la ternera.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del dia y de la noche, con prontitud y perfeccion.

Subasta. A voluntad de sus dueños y en subasta extrajudicial que tendrá lugar el dia 10 del próximo Abril á la una de su tarde, en la notaría de don Antonio Pavés y Solano, calle de los Oficios, se enagenan dos casas en esta capital, la una en la calle de la Cárcel baja, núm. 63, y la otra en la de Mañas, núm. 3, que ganan 24 reales diarios la primera y 7 la segunda.—El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la expresada Notaría.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.
Buensuceso, 6.

allí en la espesura fuí testigo de una escena estraordinaria (1) en la cual no hice más que obedecer como esclavo.

—¿Que fué ello?

Mahiah refirió el suceso del desafío, y los acontecimientos que fueron su consecuencia. Al-Abib le escuchó silencioso, sin que en sus ojos ni en semblante mostrase el grande interés con que escuchaba la relacion. El alma de aquel hombre parecia de bronce como su cuerpo.

—¿No puedes decirme el nombre de ese capitan, de ese cristiano maldito?

—No... Mahiah solo sabe obedecer; sus lábios nada preguntan, su lengua es siempre muda y sus manos solo saben trabajar.

Al-Abib espresó con un movimiento de cabeza la satisfaccion conque habia oido al esclavo, el cual se dió por muy pagado y satisfecho de sí mismo.

En tanto que Al-Abib permanecia con la cabeza baja, abismado en profundas re-

(1) Los árabes nunca se baten en desafío, y no comprenden lo que nosotros llamamos el punto de honor.

flexiones, el cafre le miraba de hito en hito, sonriendo con una espresion de odio y de ironía imposible de describir. Al-Abib levantó al fin la frente, y la sonrisa desapareció como un relámpago de la fisonomía del negro.

Aquel alargó el brazo para tomar una segunda taza de café que Mahiah endulzaba poco á poco y al parecer distraido en el exámen de sus recuerdos. Mientras el jefu saboreaba el líquido, el esclavo miraba las uñas de su mano derecha aparentando indiferencia, y muy luego reanudó su narracion con el aplomo que nunca abandonaba.

Mahiah refirió todos las accidentes del viaje hasta su salida de la caverna de Arudj, pero ocultó su visita á la tribu de Beni-kizá.

—¿Por qué, preguntó Al-Abib, mi hijo te envió á buscar el leon de Sidi-Bumedin?

—Los proyectos de Al-Arbi, (Dios es su padre) proceden del espíritu que inspira y son guiados por el ángel de las revelaciones. Tu hijo, durante la ronda que hizo la noche que salí de la caverna del Arudj,

que encontramos nos detuvieron; mas creyéndonos dervises nos dejaron en libertad y hasta nos dieron algun dinero. Muy luego nos rodearon los oficiales y el general nos permitió recorrer el campamento para recoger las limosnas que nos prodigaron aquellos malditos. Cnando lo hubimos visto, paseado todo y recogido cuantas noticias tu hijo estimó convenientes, salimos de entre los cristianos y nos reunimos á Muller que había cuidado con su constante celo del depósito que su amo le confiara.

—¿Conque, mañana... volveré á ver á Al-Arbi...? ¡Mañana!...! ¡Alabanzas á Dios justo y misericordioso...!

Al-Abib, que estaba recostado sobre un cojin, dejó caer pesadamente la cabeza y cerró los ojos.

Mahiah se puso en pie y dijo á su amo:

—Voy á darte tus albornoces (1) y á desnudarte la vesta.

(1) Los árabes se acuestan vestido el jaique y arropados con sus albornoces; no no tienen cama y duermen sobre una alfonbra ó sobre una estera.

No pudiendo ya dominar su agitacion, Medina hechó los brazos al cuello de su amiga; aquellos rostros que dieran envidia á los ángeles se unieron mezclando sus lágrimas y suspiros.

. . . . . .

El califa y su amigo estaban de regreso en su tienda. Ben-Allal despues de haber interrogado á Mahiah sobre todos los asuntos relativos á la guerra interior y á la expedicion de los cristianos que se dirigía contra él se retiré al compartimiento de la tienda que se había reservado á fin de dejar á Al-Abib en completa libertad para saber noticias circunstanciadas de su querido hijo.

Al-Abib y el esclavo quedaron solos; la Deyrah de Ben-Allal estaba sumergida en el más profundo silencio, interrumpido de vez en cuando por el piafar de los caballos atados delante de las tiendas y por tal cual ladrido de los perros que rondaban alrededor del aduar.

Sentóse Al-Abib sobre los cojines que le servían de lecho; presentó su pipa al escla-

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admision de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

Compañía general de Tabacos DE FILIPINAS.—LA FLOR DE LA ISABELA.—Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse al agente en esta provincia, D. Joaquin Lisboa, Gracia, 26.

Pérdida. La persona que se halla encontrado un boton gemelo de puño de camisa, de oro, con roseta su perpuesta, y un punta de diamante al centro, y quiera devolverla á su dueño, pues la perdió anoche, en la calle de San Anton, 57, vive, y se le gratificará.

De Cádiz para Montevideo y Buenos-Aires, saldrá el 17 de Abril el magnífico vapor italiano

ARCHÍMEDE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Consignatarios en Cádiz, señores Odero y Ferro, Ahumada, 8.—En Granada, para informes, Viceconsulado de la república Argentina, Párraga. 2, G. Savater.

Valdepeñas POR EL PROPIO COsechero.—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

La Alhambra.

FÁBRICA DE CERVEZA.

Ha sido instalada en el nuevo edificio construido al efecto, calle de la Cruz, núm. 42, donde se reciben los avisos para el servicio á domicilio y pedidos al por mayor; tambien en nuestro despacho, Carrera de Genil, 21.—Precios: Docena de chicas, 18 reales.

Ama de cria. Ramona Estravoz Barroso, con leche fresca, desea encontra casa donde criar.—Darán razon, posada de la Granada, calle de Mesones.

Se vende por muy poco dinero una magnífica cama de nogal tallado. Puede verse, calle de la Trinidad, núm. 15, carpintería.

La Union

Y

EL FÉNIX ESPAÑOL,

antes,

El Fénix Español.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS,

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn.
21 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino *efectivos*, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 97.655.225'05

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—en la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántique de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, inclusas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posible; resultando más baratos que traidos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. —Tambien se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanta se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Joya española. *Notable medicamento.—Aguas de Carabaña.*

Aguas de Carabaña. *Purgantes depurativas.*
Aguas de Carabaña. *Para el estómago, hígado, vientre.*
Aguas de Carabaña. *Para las herpes, escrófulas, sífilis.*
Aguas de Carabaña. *Tónicas, aperitivas, reconstituyentes.*

autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias de Medicina, de introduccion y venta en las naciones de Europa y América: recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas únicas de su especie.—Han obtenido cinco medallas de honor.

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar tambien en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composicion analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.

Depósito general: R. J. Chávarri.—87, *Atocha*, 87, *Madrid.*

Depósitos en Granada. *Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalez y Compañía.*

En Baza: *D. Manuel Guillen y D. Francisco Martinez.*

Se venden las casas números 144 de la calle de Elvira, y 27 de la de S. Juan de los Reyes. Salamanca, 21, tienda de ropa hecha, informarán.

Bazar de muebles *DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traidas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construccion, precios baratos.—Grandes surtidos de silleria de rejilla con rebaja de precios.*

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde ensontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Luis Urbá, ebanista.

Almacen de muebles y sillas de todas clases, á precios arreglados.

Mendez Nuñez, 31. Obrador, Cárcel Baja, 28.

Parador de S. José. *Placeta de la Alhóndiga.*

Este antiguo y acreditado parador ha sido construido de nueva planta con abundantes y buenas habitaciones, con balcones á la nueva calle de Jaudenes, las referidas habitaciones, tanto en muebles como camas y demás servidumbre se encuentran á la altura y aseo que el pasajero puede desear.

Almoneda. Se hace con rebaja de precios de varios estrados y otros efectos de casa, cuadros en lienzo, objetos de China y del Japon.—Gracia, 14, todos los dias de 1 á 4 de la tarde.

Guano Lepierre.

Analizado por el doctor D. Manuel Avila Sanchez, ayudante de esta Universidad y del gabinete Químico Municipal, socio corresponsal de la Histológica de Madrid—Depósito central, Laurel de las Tablas, 2.—Nota de precios.-Arroba, 18 reales.—Desde cuatro quintales en adelante, se hace una rebaja de diez por ciento.

Centro general de suscriciones.

Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm 1, Granada.

CAJA GENERAL DE AHORROS.

Banco especial de valores con lotes.—Direccion general.—Rue Milton, 4.—París. Sucursales.—Calle Claris, Barcelona.—Bruselas.—Génova.—Londres.—New York.—Lisboa.—Oporto.—Inspeccion general para España y Portugal: 13 y 15, Amor de Dios, Madrid.—Agencias: Sevilla.—Málaga.—Cádiz.—Valencia.—Alicante.—Valladolid.—Zaragoza.—San Sebastian.—Coruña.—Gijón.—Leon.

Obligaciones foncieres y comunales del crédito foncier de Francia y de la ciudad de París, vendidas á plazos y á la par.

Bepresentante en Granada, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

Se venden dos estrados de doble tapicería, procedentes de un embargo.—Elvira, 128.

Verdadera realizacion de muebles procedentes de los talleres de construccion de José Acal, conocido por «El sevillano», por ocho dias. Gran surtido de camas torneadas, y de todas clases.

5 — Párraga — 5

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del dia ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Gimnasio higiénico y de aplicacion de Miguel Zubel dia Péramo, placeta de los Campos Elíseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde enadelante.

La Moda ELEGANTE ILUSTRADA. Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.—Precios de suscricion en provincias.—Ediciones de lujo.—1.ª edicion: Un año, 40 pesetas: seis meses, 21 id.: tres meses, 11 id. 2.ª edicion: Un año, 30 pesetas: seis meses, 16 id.: tres meses, 8'50 id.—Ediciones económicas. —3.ª edicion: Un año, 2 pesetas: seis meses, 10'50: por tres meses, 5'50.—4.ª edicion, propia para señoras y señoritas. Un año, 15 pesetas: seis meses, 8 id.: tres meses, 4'25 id.—Los abonos deben partir siempre del primer número de cada mes.—Administracion: Carretas, 12: principal, Madrid.

Se vende un Bré y guarniciones de de diferentes clases, y camelias sueltas ó en macetas, procedentes de la casa de campo de la Sra. Viuda de Atienza. En la calle de S. Pedro Mártir, núm. 31, darán razon.

60 AÑOS DE ÉXITO

PÍLDORAS MORISON-MOULIN Nº 1 Y Nº 2

Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. **CURAN** *los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas.* Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: **2** francos. — Exíjase la firma y el nombre *Píldoras Moulin* sobre cada caja.—Con la **Pomada dermática Moulin**, curan tambien las *Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorróides.* Precio de la Pomada: **2** fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

UNA EXPOSICION MÁS,

UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la Medalla de oro, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé: y creyendo adquirir una máquina Singer tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER *SINGER*

se encuentran en esta poblacion

Á PESETAS 2'50 SEMANALES.

Zacatín, núm. 40.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA. — Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga, de Sevilla (Sierpe 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. —S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen la Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Lóndres, Paris y Nueva York.

Granada.—M. Sanchez Blur óEstrella del Norte.

vo para que la encendiera, hecho lo cual, y obedeciendo á un gesto de su amo, Mahiah se acurrucó á sus pies, dispuesto á contestar á todas sus preguntas.

—Dijiste que mi hijo venia acompañado de dos prisioneros y una mujer; ¿quien es esa mujer?

—Cuando fuí á Mostagan enviado por ti para esperar á Al-Arbi (que Dios proteja) me hospedé en casa del judio Samuel en calidad de criado, para no despertar sospechas en ciudad donde no tenía parientes ni amigos. Samuel es un mercader prudente y astuto, quien, no fiandose ni aun de sí mismo, me ocultó el proyecto del rapto que meditaba.

—¿Luego es el judio y no Al-Arbi, quien robó la desposada del haken de Mostagan?

—Sí, una carta procedente de Argel, anunció al judio la llegada de Al-Arbi (Dios está con él), embarcado en el buque de fuego (1) que se esperaba. Inmediatamente hicimos correr el rumor pe nuestra mar-

(1) Skof-al-nar; buque de fuego, es el nombre que los árabes dan á los barcos de vapor.

Despues de un corto intérvalo de silencio continuo:

—Muller, Kadidja, los prisioneros, Samuel y un esclavo, se dirigieron por el monte Smiel hacia la frontera de Marruecos, abandonada por los cristianos que se encontraban en el país de los pantanos. Tu hijo, el leon de Sidi-Bumedin y yo, nos pusimos en camino como tres santos viajeros que vuelven de la peregrinacion de la Meca.

—¿Qué camino.... seguisteis...? Vamos... habla más de... prisa...

Al-Abib vencido por una laxitud y un sueño irresistible, se pasó lá mano por los ojos, y sacudió con fuerza la cabeza á fin de mantenerse despierto Mahiah llenó por tercera vez la taza de café, y se la ofreció á su amo, despues de haber mojado disimuladamente en el líquido la estremidad de la uña de su dedo pulgar.

—Bebe, dijo, para no dominarte.

—Acaba prorrumpió el jefe, apurando lentamente el contenido de la taza.

—Nos dirigimos hacia el campamento de los cristianos. Los primeros soldados

reconoció las posiciones del ejército cristiano: no se dejó intimidar por el peligro que le cercaba é ideó un plan que el hombre más atrevido no osaría intentar. Mandóme en busca del leon sagrado de Sidi-Bumedin (1) y cuando llegué al lugar de la cita que me había dado, lo encontré solo vestido de dervis; armado con el largo palo de los peregrinos, disfrazado, en fin, como en la tribu de los Medgeres cuando burló á los cristianos, separándolos del camino que seguían en su persecucion.

—Y Muller, Kadidja y los prisioneros, ¿qué fué de ellos? preguntó Al-Abib, que cerró los ojos y meneó la cabeza al pronunciar estas últimas palabras.

—Tomaron otra direccion, respondió Mahiah cuyos ojos brillaban con extraordinaria fuerza á medida que los de su amo se cerraban.

(1) Los árabes profesan una especie de veneracion á los leones domesticados que tienen algunos morabitos. El de Sidi-Bumedin goza de mucha reputacion.

cha para Tunez. Samuel embarcó su familia y sus riquezas más valiosas en una embarcacion que debía zarpar para aquel puerto; y aprovechando el silencio y la oscuridad de la noche saltó en tierra y se fué á encerrar conmigo en una casa de Mazagran.

—¿Por qué tanto misterio?

—No pude penetrarlo hasta que una noche Samuel, que había salido solo de Mazagran, regresó acompañando á una mujer jóven que ocultó inmediatamente en una habitacion subterránea en la cual nunca entraba yo. Esta mujer, hermosa como la huris del Señor, lleva el nombre de la primera y más querida esposa del Profeta, se llama Kadidja. Como Samuel llevó á cabo su empresa, es cosa que ignoro completamente.

—Y, los prisioneros ¿quienes son?

—Dos dias despues de esta aventura, el buque de fuego llegó á Mostagan y recibí la órden de encontrarme con seis ginetes del maqrzen de Mazagran, adictos á Al-Arbi, en las ruinas y malezas de Salamandra á media legua de Mostagan. Oculto